

El Comercio

EDITORIAL

La nefasta falta de competitividad

La disparidad entre las fortalezas y debilidades de la economía peruana, revelado por el reporte del World Economic Forum, es una sonora alerta de las endémicas deficiencias que arrastra el Estado ineficaz y que pone en grave riesgo —pese a las prometedoras cifras existentes— un crecimiento económico sostenido en el tiempo.

Con mayor razón ahora la reforma del Estado tiene que empezar a marchar de manera efectiva si queremos remontar la nefasta falta de competitividad en los registros internacionales.

Es una paradoja cruel que con la cantidad de recursos públicos y la voluntad por abrirse a las concesiones, aparezcamos en infraestructura en el puesto 122 de un total de 131 países. El Gobierno tiene que retomar la dinámica para acelerar la inversión en este vital rubro para el desarrollo.

Peró hay más contrastes que resultan perversamente irónicos. Por ejemplo, estamos entre los mejores en cuanto a protección al inversionista,

control inflacionario y libertad de flujo de capitales, pero saltamos de pronto a una realidad tercermundista en infraestructura portuaria y sobrecostos asociados a la burocracia. Al respecto, ha llegado el momento de que el Ejecutivo y el Congreso eliminen la maraña legal que frena el desarrollo y la inventiva empresarial.

Es también sintomático que dos de nuestros baldones —educación y puertos— estén íntimamente asociados a gremios que han logrado montarse sobre las administraciones públicas: el Sutey y el sindicato de estibadores.

Resulta penoso conocer que la calidad de la educación primaria es la peor del mundo. Lo paradójico es que en cobertura aparecemos en un decoroso puesto 35. El problema está, entonces, en el bajo nivel de los profesores. Con esta pavorosa cifra es imprescindible que el Gobierno pise fondo en la capacitación y evaluación docente, y no se duerma en sus laureles. Un país sin calidad educativa carece de futuro. ■

“La denuncia es muy grave, por lo que no puede ser politizada, como parece ser la estrategia de defensa de los acusados. Si hubo dolo y corrupción, pues tienen que ser castigados. Y el hecho de que el ex alcalde Kouri haya sido elegido democráticamente presidente regional no lo libera de culpa ni de responsabilidad”. EDITORIAL DEL COMERCIO / 10 DE OCTUBRE DEL 2007

Sin vía expresa no hay peaje

Con desparpajo digno de mejor causa, la Municipalidad del Callao pretende que la ciudadanía siga pagando peaje por transitar en una avenida que, en sentido estricto, no existe. Y es que la llamada vía expresa Faucett no ha sido concluida; peor aún, la empresa contratista Convia, ni siquiera ha asegurado que dispone de los recursos suficientes para finalizar la obra.

Que se recuerde, ningún otro proyecto vial ha merecido tantas y tan variadas objeciones técnicas y sobre todo legales, por parte del Congreso, la contraloría y el Ministerio Público.

Indudablemente, estamos ante un fracaso de los gobiernos local y regional chalacos que revela no solo la incompetencia de sus gestores, sino también un comportamiento tan turbio e irregular que el caso ha llegado al Poder Judicial.

Habrá que esperar a que esa investigación deslinde las responsabilidades que se atribuyen al presidente regional Álex Kouri, por los

supuestos delitos de usurpación de funciones y colusión. En principio hay dos asuntos graves: uno, es descabellado sostener que la expropiación es responsabilidad de la contratista y no de la municipalidad. ¿A quién quieren engañar?

En segundo lugar, lo que debe investigarse es si hubo contubernio entre la comuna y Convia para demorar las expropiaciones. Así se justificaría el retraso de la obra, aunque en la práctica se obliga a los usuarios a seguir pagando para tener derecho a transitar por una avenida de apenas tres kilómetros. ¿Qué fácil es que la comuna pretenda salir del aprieto diciendo que si el contratista falla, ella continuará la vía con base en el cobro del peaje!

Siendo el Callao la puerta del turismo, necesita una vía rápida. Pero el mejoramiento de la red urbana no puede ser el botín de los malos funcionarios públicos que, de manera corrupta, usufructúan del poder que circunstancialmente ostentan a través de licitaciones de fachada. ■

EL FANTASMA DE LA ECONOMÍA CERRADA

¿Nos quedaremos sin riqueza nueva?

Pablo Bustamante Pardo
Empresario



El presidente García escribió sobre el ‘Síndrome del perro del hortelano’ para explicar cómo desperdiciamos nuestras capacidades de inversión en la explotación de los recursos naturales.

Me parece que el tema no puede estar mejor planteado. Es verdad que en el Perú se está haciendo todo lo posible por evitar la inversión minera y petrolera, se dificulta el desarrollo de los negocios forestales, y como dice el presidente hasta la acuicultura. Pero esto no es de ahora, hace casi cinco décadas que en el Perú optamos políticamente por cerrarnos al comercio internacional, a la inversión extranjera, a la explotación de nuestros ingentes y variados recursos naturales y, en general, a la economía de mercado.

Esencialmente, siempre hemos sido una economía cerrada. Hasta hace cincuenta años, la geografía global nos tenía en el confin del planeta, ante el abismo del Océano Pacífico. Cuando luego la tecnología rompió las barreras geográficas con el canal de Panamá, los trasatlánticos y la aviación comercial, optamos por cerrarnos políticamente y destruimos nuestras posibilidades de desarrollo al son del empobre-

cedor bailongo latinoamericano, que nos llevó a la sustitución de importaciones, a la reforma agraria, a la decisión 24 de la CAN, a reservar para el Estado los grandes proyectos mineros, la pesquería y los servicios públicos.

Los resultados fueron calamitosos. Sin el aliento a la inversión privada y la inversión productiva en nuestros recursos naturales, en las infraestructuras internas y en los servicios públicos, nos empobrecimos dramáticamente, condenamos a la sierra a la exclusión económica y social, y sembramos en nuestra población las mazamoras del resentimiento, la frustración y la pérdida de confianza en nuestro futuro como nación. Para demostrar el desastre basta notar que entre 1960 y el 2004, en 45 años, el crecimiento promedio del PBI per cápita en el Perú fue de solo 0,7%, mientras en los demás países latinoamericanos fue de 1,4%, y en los países emergentes fue de 2,7%, un verdadero papelón. Ver el magnífico libro “Perú. La oportunidad de un país diferente. Próspero, equitativo y gobernable” (Giugale et al, Banco Mundial, 2006. Capítulo 1 -La Importancia del Crecimiento para una Sociedad Próspera, Fretes-Cibils et al).

Los resultados de nuestros errores de política fueron tan dramáticos que nos ha tomado los últimos quince años el recuperarnos.

Recién el año pasado recuperamos el PBI per cápita real del año 1975. Recién este año estamos creando riqueza nueva. Por favor, meditemos sobre lo que todo esto implica.

Evidentemente no podemos dejar que nadie nos empuje a cometer los mismos errores del pasado, pero hasta ahora hemos dejado prosperar el verbo y la acción de muy pocos, que no quieren aprender, o que tienen una agenda diferente, que no puede ser la de la prosperidad y el bien común, si lo que plantean es: no a la globalización, no al TLC, no a la minería. Todos sabemos quiénes son, andan juntos y cuando se les acaban los argumentos siempre dicen: “No estamos en contra, pero así no”. Qué raro, no se quejan de la contaminación que esporean los productores de cocaína, o de la de los mineros informales, o de la de los alcaldes que siguen echando los desagües a los ríos con tal de evitar la inversión privada en los servicios de saneamiento; jamás han encontrado una mina que haga las cosas bien, y acá están las mejores empresas del planeta, qué raro. ¿Entonces cuál es su agenda? Obviamente es una agenda política e ideológica, que les es propicia económicamente, que les asegura un espacio de poder y de influencia en los medios y entre los incautos.

No nos dejemos engañar. En el Perú se está dando una batalla desigual, a un lado están los antis, anti-TLC, antiglobalización, antiminería, anti propiedad de los bosques, anti inversión privada, y al otro no hay nadie; gracias a Dios el presidente García está ahora ejerciendo su liderazgo para propiciar una batalla de ideas, batalla a la que no podemos quitarle el cuerpo.

Afortunadamente nuestra gente, nuestro pueblo, está en otra, ellos ya saben que su futuro depende de su propio esfuerzo, en el extremo, están dispuestos al máximo sacrificio, abandonar su patria, su terruño y su familia, para ir en pos de un lugar donde se aprecie su entrega, siempre en economías de mercado, donde ya no se discuten las cosas que todavía discutimos acá.

El Perú es infinito en recursos y nuestra gente es creativa, esforzada y de fe, acerquémonos a ellos con nuestras ideas, las ideas de la construcción de un país exitoso, y tornemos su fe en una renovada confianza en las maravillosas oportunidades de desarrollo de nuestro país. ■

HUMOR PROFANO

Por Molina



SALIENDO DE LA EXCLUSIÓN TOTAL

Aquellos que antes no existían

Alfonso Velásquez Tuesta

Presidente de Juntos



Recientemente, monseñor Luis Bambarén Gastelumendi, presidente del Comité de Supervisión y Transparencia del programa Juntos, dio los resultados del primer levantamiento de información del 2007 realizado en 158 distritos intervenidos.

Destacó “el cambio de actitud” de las beneficiarias de Juntos en varios aspectos, para empezar en su propia dignidad. “Personas que no existían, que no tenían ningún documento, ni DNI ni partida de nacimiento, ni nada y ahora son alguien y se sienten alguien”.

Los cambios se extienden hacia otros ámbitos y tienen un correlato en las razones por las que su hijo va a la escuela: el 56,2% de los titulares de hogares dijeron que “para aprender”, el 26,5% “porque es su derecho” y el 18,3% “para superarse”.

Lo mismo ocurre con los servicios de salud. El 52% dijo que asiste para “control y prevención”, en tanto que 35,4% lo hace por “enfermedad”. “Esto indica un cambio de ac-

titud importante”, dijo monseñor.

Estas cifras pueden sonar inverosímiles, pero hasta hace dos años estas mujeres, hombres y niños estaban en situación de exclusión total. No existían ni para el Estado ni para el mundo. Sin partida de nacimiento ni DNI les era imposible acceder a la educación y salud, mucho menos al sistema financiero. Sin querer contribuían a mantener el círculo vicioso y perverso de la pobreza en su familia.

Su incorporación a los servicios de salud y educación no solo restituye sus derechos perdidos sino que les permite por primera vez avizorar su futuro, y el de sus hijos desde otra perspectiva.

No se cambia la actitud de las personas de un día para el otro. Es una labor de hormiga, permanente, indesmayable y desde varios frentes. Esta tarea la realizan alrededor de mil promotores del programa Juntos en las zonas rurales del país.

Conceptos como restitución de derechos, inclusión social, desarrollo humano, calidad de vida, desnutrición infantil, control pre y post natal, hogar y comunidad saludable, adoptan la forma de mensajes sencillos que las titulares de familias van asumiendo co-

mo suyos.

Su empoderamiento surge primero como producto de la información y comunicación, luego se transforma en acción y de allí en adelante no hay quien la pare. De la partida de nacimiento a la tarjeta de ahorros del Banco de la Nación, el salto no asusta a las familias de Juntos porque han estado esperando esta oportunidad desde siempre.

Juntos tiene también resultados cuantitativos y visualizamos, además, el desarrollo de las actividades productivas para involucrar a los distritos del programa en territorios a distritos de mayor nivel de desarrollo económico que permita la participación de los empresarios modernos que trabajamos por un Perú de inclusión. Estos territorios y la presencia de los empresarios constituyen los nuevos retos para salir de la pobreza.

Según el PNUD, la brecha entre los ricos y los pobres en América Latina es de las más grandes que existe en todas las regiones del mundo, y esto no se cambia de un día para el otro, pero el cambio empieza por la actitud y ese es solo uno de los aspectos cualitativos que Juntos está trabajando para ayudar a erradicar la pobreza en el Perú. ■



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

rincón del autor

Beatriz Boza



Reformar el Estado no se agota en abaratar costos, simplificar trámites o garantizar el silencio administrativo positivo sino en eliminar requisitos engorrosos

¿Cómo castigamos al desempleado!

¿Quién eres? ¿Qué sabes hacer? ¿Cuáles son tus antecedentes? ¿Eres la persona adecuada para el puesto? ¿Se puede confiar en ti? Estas son algunas de las interrogantes que se intentan dilucidar durante una entrevista laboral. Además de revisar la hoja de vida, verificar la formación del candidato, evaluar su experiencia y considerar sus antecedentes policiales, penales

y judiciales, las empresas recurren a evaluaciones psicológicas, pues un empleador busca contar con el mejor talento profesional y calidad humana dentro de su organización. Por eso, cada vez más el proceso de selección y contratación es vital para el éxito de una organización y el área de recursos humanos cobra mayor relevancia. ¿Quién debe costear todos esos gastos: el empleador,

el candidato al empleo, el Estado, la sociedad?

En un país con 53% de desempleo y donde uno de los principales retos de nuestra sociedad es lograr la inserción laboral de miles de jóvenes cada año, la pregunta no es retórica. Con una frecuencia mayor a la deseada, se le exige a quien aspira a un trabajo formal presentar un certificado de antecedentes policiales (cues-

ta S/.3,50 y se obtiene en un día en Lima y cinco días en el resto del país, y usualmente cobran S/.5 adicionales por la foto), otro de antecedentes penales (S/.52 y toma un día obtenerlo), en otras ocasiones piden uno de antecedentes judiciales (cuesta entre S/.28 y S/.35 y toma cinco días si es en el ámbito nacional o un día si es regional), y además el certificado tiene que estar vigente, es decir no puede ser del año anterior. Estos antecedentes a la par que el DNI, RUC, partidas de nacimiento y registro de propiedad, constituyen

información pública en poder del Estado. ¿Por qué el Estado le cobra precisamente al ciudadano desempleado por darle esos certificados? La tecnología permite la interconexión del empleador con estas bases de datos de manera que se le ahorre tiempo y dinero al ciudadano y que se genere mayor confianza en el funcionamiento del Estado.

Reformar el Estado no se agota en abaratar costos, simplificar trámites o garantizar el silencio administrativo positivo sino en eliminar requisitos como estos y

no pensar, como se acaba de sugerir, en nuevos certificados. Considerando que el Estado con más de un millón de personas empleadas es el principal empleador en el país, sería un desatino crear un certificado de antecedentes en la administración pública que “certifique” el no haber sido sancionado en alguna entidad estatal. Aprovechemos que hoy la tecnología facilita el acceso a estas bases de datos y las interconecta permitiendo simplificarle la vida a la gente. Un enfoque más orientado a la ciudadanía ayudaría a este objetivo. ■